

DTN

Neiva,

Numero de radicado: 41159 2024-S
Fecha y Hora: 07/01/2025 7:34:00

Señor:
ANONIMO
L.C.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM Número. 2024- E34111 del 20 de noviembre de 2024

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, referido a *“la denuncia por tala quema y presunta afectación al recurso hídrico correspondiendo a la fuente hídrica el Componente localizado 2.935471° y -75.583549° en el municipio de Santa María – Huila, este predio es del señor Saul Gilombo quien corresponde al presunto infractor. Se solicita intervención por parte de la autoridad Ambiental con el fin de evaluar las acciones y afectaciones del predio 41676000000000200009000000000.”* me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No.4731 en el que se deja constancia que una vez se ha realizado el recorrido se evidencia actividades de tala. En virtud de lo anterior el concepto técnico se remite ante la oficina jurídica de la Dirección Territorial Norte, para que adelante las acciones pertinentes y de ser necesario las relacionadas con el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 del 2009 modificado por la Ley 2387 de 2024.

Atentamente.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte



Proyectó: Alexi Palomino Galindo– contratista- DTN
Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional de apoyo DTN
Expediente: Denuncia-03551-24
Radicado:2024-E34111
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficial

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
© cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

